

**PROYECTO PRO-DEMOS**  
**“PARTIDOS POLÍTICOS HONDUREÑOS MÁS INCLUSIVOS,**  
**TRANSPARENTES Y DEMOCRÁTICOS”**  
**EuropeAid/155796/DD/ACT/HN**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONSULTORÍA SOBRE DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN**  
**INTEGRAL PARA LIDERAZGOS PARTIDARIOS Y DE GRUPOS SU-**  
**BREPRESENTADOS**

HN 2801

**1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

El **Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria** (NIMD por sus siglas en inglés, [www.nimd.org](http://www.nimd.org)) trabaja desde el 2012 en Honduras concentrando su trabajo principalmente en:

- Promover y acompañar técnicamente el diálogo interpartidario e intersectorial en la sociedad hondureña.
- Fortalecer capacidades de los partidos políticos y sus miembros.
- La inclusión de grupos subrepresentados en la política nacional.
- Facilitar debate e intercambio de experiencias sobre el sistema político partidario.
- Profundizar una cultura política democrática en Honduras.

Para el período 2018-2021, el NIMD en Honduras ejecutará, con fondos de EuroACT - Programa Anticorrupción y para Transparencia (EuropeAid/155796/DD/ACT/HN), el Proyecto PROdemos “*Partidos políticos más inclusivos, transparentes y democráticos*” (LA/2017/393504), cuyo objetivo principal es fortalecer los partidos políticos hondureños en el ámbito nacional y territorial para que su accionar sea más transparente, inclusivo, equitativo y respetuoso de valores democráticos.

Teniendo como base diagnósticos partidarios en materia de inclusión, transparencia y respeto de valores democráticos, el Proyecto PROdemos se propone realizar la implementación de procesos formativos del liderazgo (membresía existente y nueva membresía) de cada uno de los partidos políticos hondureños beneficiarios del proyecto (los ocho partidos políticos con representación parlamentaria conforme a los resultados electorales de 2017<sup>1</sup>) en siete zonas priorizadas<sup>2</sup> con miras a fortalecer y desarrollar sus capacidades y dar una mejor respuesta a las demandas ciudadanas de más transparencia, rendición de cuentas, inclusión y prácticas democráticas<sup>3</sup>.

Para fines de los alcances del Proyecto, a nivel de participación, sensibilización e información en las temáticas de equidad de género, inclusión, transparencia y respeto a valores democráticos, se considera fundamental el diseño de programas de formación integral intensiva para liderazgos partidarios en las organizaciones políticas, con el propósito de promover el incremento de los niveles de confianza de la ciudadanía. Este diseño de programas de formación se construirá de manera concatenada con el diseño de las metodologías de intervención de fortalecimiento partidario y multipartidario para que ambas iniciativas tengan la mayor eficacia, complementariedad y sostenibilidad al momento de ser implementadas y cuyo diseño tendrá como insumos claves los diagnósticos de línea base de cada partido político construido mediante la implementación de una herramienta de evaluación de indicadores partidarios y el diseño del plan de fortalecimiento partidario para cada uno de los partidos políticos involucrados en la iniciativa.

Los programas de formación integral intensivos atenderá las necesidades de formación de liderazgos partidarios en niveles estratégicos de la estructura interna (directivos, administrativos y de gestión operativa) para que respondan adecuadamente a: (a) retos actuales de transparencia y rendición de cuentas en materia de financiamiento de las actividades políticas, (b) requerimientos de mayores espacios de participación política de segmentos poblacionales específicos, (c) además de demandas de comportamientos democráticos que generen mayor confianza institucional. Una vez diseñados los programas de formación integral intensiva y de inducción de nueva

---

<sup>1</sup> Declaratoria de Elecciones Generales: [https://www.tse.hn/WEB/documentos/Acu-2017/Acuuerdo\\_22\\_Declaratoria\\_Elecciones\\_Generales\\_2017.pdf](https://www.tse.hn/WEB/documentos/Acu-2017/Acuuerdo_22_Declaratoria_Elecciones_Generales_2017.pdf)

<sup>2</sup> Zonas priorizadas para el Proyecto PROdemos: Zona 1: Central (*Distrito Central y región adyacente*); Zona 2: Norte (*Cortés, Santa Bárbara y Yoro*); Zona 3: Litoral Caribe (*Atlántida y región adyacente*); Zona 4: Sur (*Choluteca y región adyacente*); Zona 5: Occidente (*Copán, Gracias y región adyacente*); Zona 6: Centro-Occidente (*Comayagua, La Esperanza y La Paz*) & Zona 7: Oriente (*El Paraíso y Olancho*).

<sup>3</sup> Valores democráticos como: el respeto a la dignidad humana y derechos humanos, promoción de la paz y el bien común, respecto a la legalidad y tolerancia.

membresía se dará paso a los procesos de fortalecimiento regional y nacional en medio de los cuales se realizarán acciones de seguimiento y divulgación con acciones concretas acordadas a lo interno de cada partido político. Asimismo, los liderazgos partidarios de los grupos subrepresentados recibirán entrenamiento para fortalecer sus capacidades y habilidades para la conducción estratégica y sostenible de los procesos de inclusión de los grupos que lideran Y, finalmente se facilitará un proceso de formación de formadores para que los miembros actuales de los partidos interioricen competencias y habilidades para formar a los demás miembros de su partido político en las regiones de intervención del proyecto.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Diseñar programas de formación integral intensiva para liderazgos partidarios en temas de transparencia y rendición de cuentas, inclusión, enfoque de género y practica de valores democráticos con el fin de crear condiciones que faciliten en los partidos políticos procesos de capacitación a su membresía de ámbitos territoriales descentralizados y nueva membresía, fuera de la temporada electoral, colaborando con su proyección, legitimidad y fortalecimiento institucionales.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Diseñar programas curriculares y contenidos modulares de formación integral intensiva dirigida a liderazgos en los distintos niveles directivos y liderazgos de grupos subrepresentados de cada partido político beneficiario, estableciendo los mecanismos de articulación con el nivel nacional y de territorios priorizados.
- Diseñar un programa de formación de formadores para que los miembros de los diferentes partidos políticos puedan capacitar a sus nuevas membresías en los temas relativos a transparencia y rendición de cuentas, inclusión, enfoque de género y práctica de valores democráticos.
- Articular el diseño de los programas curriculares y contenidos modulares en correspondencia con el plan de fortalecimiento partidario, las características y el contexto diferenciado de cada partido político.

- Elaborar los materiales didácticos a utilizar en el proceso de formación de los liderazgos partidarios específicos (membresía existente y de grupos subrepresentados) y de facilitación de inducción de la nueva membresía perteneciente a grupos subrepresentados.

### 3. ETAPAS DE LA CONSULTORIA

La presente consultoría se realizará en cinco (5) etapas:

- 1) Etapa de diseño del plan de abordaje para el diseño de contenidos (currículo) de programas de formación integral intensiva de liderazgos e inducción de nueva membresía:**  
En esta etapa, el equipo de consultores presentará una propuesta de plan de abordaje que incluirá un cronograma de trabajo para el diseño participativo de contenidos (currículo) de programas de formación integral intensiva para liderazgos partidarios (incluye la orientada a inducción/capacitación de nuevas membresías y formación de liderazgos de grupos subrepresentados<sup>4</sup>) utilizando información de referencia documental de base, proporcionada por el NIMD (documento del proyecto, marco lógico, entre otros) e insumos claves generados en el marco de consultorías del Proyecto PROdemos: (a) Construcción de Línea Base por partido y (b) Diseño de metodologías de intervención de fortalecimiento partidario y multipartidario. Esta última, considerando su complementariedad en términos de información generada y tiempos de ejecución, se estima que se contemplen reuniones de trabajo y coordinación para articular y asegurar el alineamiento de los programas de formación integral intensiva de liderazgos e inducción de nueva membresía con las metodologías de intervención de fortalecimiento partidario y multipartidario para sus adecuadas implementaciones aprovechando el conocimiento generado en el marco de ambas consultorías. Personal técnico del Proyecto PROdemos apoyarán en la coordinación de estas reuniones. En línea del enfoque participativo para el diseño de los contenidos de los programas de formación, el equipo de consultores realizará reuniones de coordinación y de trabajo con los puntos focales de cada partido político (de las siete zonas prioritarias), especialistas designados por cada partido político utilizando metodologías que permitan la participación activa de las y los actores vinculados. Esta etapa constará de un máximo de una (1) semana calendario, después de aprobado el inicio de la consultoría.

---

<sup>4</sup> Grupos subrepresentados refiriéndose a mujeres, jóvenes, personas LGTBI, pueblos indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad.

## **2) Etapa de diseño de contenidos (currículo) de programas de formación integral intensiva de liderazgos e inducción de nueva membresía (coordinación con puntos focales de los partidos políticos y consultores del Proyecto PROdemos):**

En esta etapa, el proceso de diseño de contenidos (currículo) de programas de formación integral intensiva de liderazgos e inducción de nueva membresía correspondiente a cada partido político es caracterizada por un enfoque altamente participativo considerando consultas con actores claves dentro de los partidos políticos: puntos focales de cada partido político (de las siete zonas prioritarias) y especialistas designados por cada partido político y con expertos de las consultorías del Proyecto PROdemos. Reuniones interactivas con estos actores claves son realizadas para articular aspectos claves contemplando las necesidades propias y cosmovisión/especificidades de los partidos políticos y grupos destinatarios de los procesos de formación (evidenciado en los hallazgos de la línea de base de cada partido político). El diseño curricular confluye en un documento que muestra la estructura general del programa, módulos que lo conforman, resultados de aprendizaje y tipo de certificación, así como también las características y perfilación de los/las participantes en los programas de formación de liderazgos e inducción de nueva membresía. Además, se deberá desarrollar el programa de formación de formadores siguiendo las directivas señaladas anteriormente. El diseño procura asegurar la pertinencia y calidad de la oferta formativa en los cuatro ejes temáticos refrendados en el Proyecto PROdemos: equidad de género, inclusión, transparencia y valores democráticos.

Adicionalmente, en dichas reuniones cada uno de los partidos políticos construirá una hoja de ruta para la implementación de estos programas de formación integral intensiva de liderazgos e inducción de nueva membresía. En el diseño de todos los programas de formación integral intensiva de liderazgos e inducción de nueva membresía se debe considerar la recolección de información al momento que los y las participantes tomen parte en los eventos específicos de los programas formativos de fortalecimiento. Esta recopilación de información permitirá comparar la percepción sobre los temas de equidad de género, transparencia, inclusión y valores democráticos, en las membresías regionales (en niveles directivo, adminis-

trativo y de gestión operativa), afinando así los datos del registro de información inicial recabados en la línea base del partido. Esta etapa constará de un máximo de cinco (5) semanas calendario, después de aprobado el inicio de la consultoría.

### **3) Etapa de formulación y validación de la metodología de intervención para el fortalecimiento partidario (Institucional y de grupos subrepresentados) y multipartidaria:**

En esta etapa, el equipo de consultores presentará documento con cuatro (4) programas de formación integral intensiva en transparencia y rendición de cuentas, inclusión y práctica de valores democráticos por partido político (en respuesta a las jornadas de trabajo con cada partido político y los hallazgos de la línea base del partido): 1 programa para miembros partidarios directivos, 1 programa para miembros administrativos, 1 programa para miembros de base o de gestión operativa y 1 programa para liderazgos de grupos subrepresentados (incluye la orientada a inducción/capacitación de nuevas membresías), nacionales y de territorios priorizados. Además de esto se entregará el programa integral de formación de formadores. Esta parte debe contener materiales didácticos elaborados para ser distribuidos durante la implementación de las iniciativas de formación.

Dichos programas de formación integral intensiva de liderazgos e inducción de nueva membresía se ajustarán y validarán con la máxima gerencia y otros actores clave de cada partido político (puntos focales partidarios, secretarías de género o de la mujer, secretarías de juventud, de formación y/o educación política, pueblos originarios, personas con discapacidad, etc.). Se ha considerado particularmente importante las reuniones de coordinación y de trabajo (una con cada partido político) para el intercambio de información entre los representantes de los partidos políticos y los equipos de expertos de las consultorías contratadas en el marco del Proyecto PROdemos sobre: (a) construcción de la línea base de cada partido político, (b) diseño de contenidos (currículo) de los programas de formación de liderazgos partidarios y de nueva membresía y (c) diseño de la metodología de intervención de fortalecimiento partidario y multipartidario.

Estas reuniones permitirán conocer los hallazgos del levantamiento de la línea base de los partidos políticos y afinar/ajustar las estrategias de intervención de fortalecimiento formuladas con los partidos políticos considerando la información sobre el diagnóstico de cada partido

en materia de transparencia, inclusión y respeto a los valores democráticos y sobre los programas de formación de líderes partidarios y nueva membresía diseñados. Se ha programado que estas ocho (8) reuniones se realicen entre marzo y abril (30 de marzo al 12 de abril) en vista que ya se tendrán insumos suficientes para el intercambio e incorporación de información. Dado el carácter sensitivo de la información recolectada y el análisis resultante, se mantendrá estricta confidencialidad de la información para cada partido político. Esta etapa constará de un máximo de seis (6) semanas calendario, después de aprobado el inicio de la consultoría.

#### **4) Etapa de elaboración y validación de primer documento borrador.**

Una vez incorporadas las observaciones y recomendaciones a los primeros borradores, se procederá a la elaboración de las versiones finales de los programas de formación integral intensiva en transparencia y rendición de cuentas, inclusión y práctica de valores democráticos, para su validación definitiva por parte del personal técnico del proyecto, puntos focales de cada partido político beneficiario, además de miembros partidarios y especialistas designados por cada partido. Este borrador será entregado a más tardar una (1) semana después de la entrega de las observaciones y recomendaciones al primer borrador del documento, para su validación y aprobación definitiva.

#### **5) Etapa de Entrega de versión definitiva del documento de programas de formación integral intensiva en transparencia y rendición de cuentas, inclusión y práctica de valores democráticos e inducción de nueva membresía:**

Una vez validadas las versiones borrador definitivas, el equipo de consultores procederá a preparar la versión definitiva del documento de programas de formación integral intensiva en transparencia y rendición de cuentas, inclusión y práctica de valores democráticos, el cual contendrá documentos diferenciados por cada uno de los partidos políticos beneficiarios del proyecto. Esta versión deberá entregarse en un plazo no mayor de dos y medio (2,5) meses después de iniciada la consultoría.

## **4. PRODUCTOS ESPERADOS, FORMA DE PAGO Y CONDICIONES**

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1	Presentación de cronograma de trabajo de la consultoría contemplando reuniones de coordinación.	10% del valor total establecido para esta consultoría, contra entrega del producto relacionado, a satisfacción del NIMD.
2	Documento borrador con cuatro (4) programas de formación integral intensiva en transparencia y rendición de cuentas, inclusión, enfoque de género y, práctica de valores democráticos <b>propuestos</b> para: miembros partidarios directivos (1 programa), administrativos (1 programa), de gestión operativa (1 programa) y liderazgos de grupos subrepresentados (1 programa), nacionales y de territorios priorizados. Contiene materiales didácticos elaborados para ser distribuidos durante la implementación de las iniciativas de formación	30% del valor total establecido para esta consultoría, contra entrega del producto relacionado, a satisfacción del NIMD.
3	Documento con cuatro (4) programas de formación integral intensiva en transparencia y rendición de cuentas, inclusión, enfoque de género y, práctica de valores democráticos <b>validados y correspondiente a cada partido político de forma diferenciada</b> . Contiene materiales didácticos elaborados para ser distribuidos durante la implementación de las iniciativas de formación y la aplicación del programa de formación de formadores.	20% del valor total establecido para esta consultoría, contra entrega del producto relacionado a satisfacción del NIMD.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
4	Documento con versión definitiva de los programas de formación integral intensiva de los partidos políticos beneficiarios del proyecto y hojas de ruta partidaria y multipartidarias para implementación de las metodologías de intervención de fortalecimiento.	40% del valor total establecido para esta consultoría, contra entrega del producto relacionado a satisfacción del NIMD.

Los/las consultores expertos que conforman el equipo de consultores, o en su defecto el consultor principal, deberán extender facturación por los servicios profesionales de consultoría prestados. Todos los gastos requeridos para el desarrollo de la consultoría deberán incluirse en la propuesta financiera y serán cancelados contra entrega de productos y aceptación de los mismos por parte del NIMD. El/la consultor/a deberá entregar su constancia de pagos a cuenta, caso contrario, se realizará la respectiva retención de impuestos por honorarios profesionales correspondiente al 12.5%.

## 5. SUPERVISION

La supervisión y acompañamiento de la Consultoría se hará desde la Dirección Ejecutiva del NIMD en Honduras, con apoyo del personal técnico del Proyecto PROdemos, en coordinación con puntos focales y especialistas designados por cada partido político, según sea requerido.

## 6. DURACION Y UBICACIÓN

El tiempo estimado para la realización de la consultoría es de un máximo de dos y medio (2,5) meses. La consultoría se desarrollará en la ciudad de Tegucigalpa. Si fuera necesario, el NIMD prestará las facilidades necesarias para que el/la Consultor/a pueda realizar reuniones y sesiones de trabajo en sus instalaciones o lugares que favorezcan la obtención de los resultados es-

perados (por ejemplo, sedes partidarias, hoteles, etc.). Sin embargo, la generalidad de esta consultoría es que los costos de las jornadas y procesos de trabajo con los partidos políticos serán cubiertos por el equipo de consultores.

## 7. PERFIL DEL/LA CONSULTOR(A) O FIRMA CONSULTORA

- El equipo de consultores deberá estar conformado por profesionales universitarios de preferencia en las áreas de pedagogía, ciencias de la educación y ciencias políticas, sin embargo, se considerarán aplicantes con otros perfiles académicos siempre y cuando tengan experiencia comprobable en la temática pertinente a la consultoría, por la naturaleza del trabajo se requiere la conformación de un equipo multidisciplinar.
- Es deseable que los aplicantes cuenten con estudios de postgrado en temas afines. En el caso de aplicar como una firma consultora, el personal destinado para esta consultoría deberá contar dentro de su equipo con personas con el perfil académico antes mencionado y la experiencia previa en el desarrollo de este tipo de trabajo.
- Experiencia comprobable en el manejo de grupos y metodologías participativas y de educación popular. Experiencia en diseño curricular por competencias, transversalización de programas (ej. equidad de género, respecto a valores democráticos, etc.) y desarrollo de programas de formación. De preferencia con conocimiento y experiencia en trabajo con organizaciones políticas y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Manejo de aplicaciones y herramientas informáticas de bases de datos, análisis estadístico, hojas de cálculo y procesadores de palabras.
- Capacidad demostrable de redacción, análisis y de síntesis. En el caso de aplicar como una firma consultora, el personal destinado para esta consultoría deberá contar con dichas competencias o habilidades.
- Habilidad para comunicarse y trabajar con equipos heterogéneos y multidisciplinarios, tolerancia a las ideas y pensamiento sistémico y estratégico. En el caso de aplicar como una firma consultora, el personal destinado para esta consultoría deberá contar con dichas competencias o habilidades.
- Tener disponibilidad inmediata y de tiempo para dedicarse a desarrollar la consultoría en el tiempo establecido, así como disponibilidad para desplazarse a otras ciudades de Honduras en las regiones priorizadas del proyecto.

## 8. RESPONSABILIDAD

El NIMD no será, de forma alguna, responsable por los daños y perjuicios que el consultor pueda sufrir como consecuencia de las acciones u omisiones llevadas a cabo por el consultor/a para alcanzar los fines de la consultoría. Por lo anterior, el consultor/a librará de toda responsabilidad al NIMD.

## 9. PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

La propiedad intelectual de los productos generados en el marco de la consultoría pertenece exclusivamente al NIMD, salvo aquellos en que el NIMD establezca lo contrario, bien por su naturaleza compartida o porque existan derechos precedentes.

Todos los productos generados en el marco de esta consultoría deberán ser identificados con los logotipos del NIMD, de la Unión Europea y del Proyecto PROdemos. Antes de su tiraje o reproducción, el NIMD revisará y dará su aprobación al uso de los logotipos e imágenes institucionales.

## 10. FORMA DE APLICACIÓN

Los interesados(as) deberán enviar su propuesta técnica y propuesta financiera a la dirección de correo electrónico [nimdhon@nimd.org](mailto:nimdhon@nimd.org), hasta el martes 19 de febrero de 2019 a las 17:00 horas. Por favor indicar en el asunto “*Consultoría Diseño de Contenidos, Proyecto PROdemos*”. En caso de inquietudes o preguntas sobre el proceso de aplicación, puede comunicarse por escrito al correo electrónico: [haroldbanegas@nimd.org](mailto:haroldbanegas@nimd.org) o al teléfono 22313194 hasta el viernes 15 de febrero de 2019, a las 17:00 horas.

MOMENTO	FECHA
Publicación de los términos de referencia	28 de enero de 2019
Consultas de postulantes	Hasta el 15 de febrero de 2019

Envío de propuesta técnica y propuesta financiera de los postulantes	Hasta el 19 de febrero de 2019
Evaluación de propuesta técnica y propuesta financiera de los postulantes	20-22 de febrero de 2019
Entrevistas a postulantes seleccionados	25-26 de febrero de 2019
Contratación	27-28 de febrero de 2019
Inicio de consultoría	01 de marzo de 2019
Finalización de consultoría	15 de mayo de 2019

---

La aplicación deberá contener:

1. Una carta de expresión de interés, que explique la motivación para aplicar a la consultoría y exponga en detalle la experiencia profesional, formación académica, conocimiento y habilidades adquiridas relevantes para el desarrollo de la consultoría (no mayor a dos páginas, en tipografía Times New Roman 12 e interlineado 1,5).
2. Hoja de vida (no mayor a 4 páginas, en tipografía Times New Roman 12 e interlineado 1,5) donde se referencie su portafolio de trabajos en procesos y experiencias similares.
3. Una propuesta técnica, que especifique el diseño de trabajo solicitado en el presente documento de Términos de referencia, la metodología a emplear (metodología, enfoque, método, técnicas, herramientas, plan de campo y programas de manejo de datos cualitativos si es el caso) y el cronograma de trabajo propuesto para cumplir con los objetivos de la consultoría y considerando las etapas de la consultoría detallada en los términos de referencia.
4. Una propuesta financiera que detalle el monto total de la consultoría y diferencie por rubros los gastos programáticos y operativos.

No se tomarán en consideración aplicaciones que no cumplan con los requisitos y sus calificaciones y/o que sean recibidas después del plazo indicado o por un medio distinto al referido.